



## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° del decreto 13.477/56, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obras se instrumentan por vía de adelantos en cuentas corrientes en los cuales los intereses se “perciben por periodo mensual vencido”. Para Usuarios considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, corresponderá aplicar, desde el 26/08/2019, la tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 20 ppa. Para Usuarios que NO puedan ser considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a lo dispuesto por la “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, a partir del 26/08/2019, corresponderá aplicar la Tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 23 ppa.

### TASA ACTIVA CARTERA GENERAL (PRÉSTAMOS)

FECHA	TASA NOMINAL ANUAL ADELANTADA						EFFECTIVA		
	30	60	90	120	150	180	ANUAL ADELANTADA	MENSUAL ADELANTADA	
Desde el 30/10/2020	02/11/2020	36,72	36,17	35,62	35,09	34,57	34,06	31,13%	3,018%
Desde el 02/11/2020	03/11/2020	36,72	36,17	35,62	35,09	34,57	34,06	31,13%	3,018%
Desde el 03/11/2020	04/11/2020	36,72	36,17	35,62	35,09	34,57	34,06	31,13%	3,018%
Desde el 04/11/2020	05/11/2020	36,85	36,30	35,75	35,22	34,69	34,18	31,22%	3,029%
Desde el 05/11/2020	09/11/2020	36,85	36,30	35,75	35,22	34,69	34,18	31,22%	3,029%

  

FECHA	TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA						EFFECTIVA		
	30	60	90	120	150	180	ANUAL VENCIDA	MENSUAL VENCIDA	
Desde el 30/10/2020	02/11/2020	37,87	38,45	39,05	39,67	40,29	40,93	45,19%	3,112%
Desde el 02/11/2020	03/11/2020	37,87	38,45	39,05	39,67	40,29	40,93	45,19%	3,112%
Desde el 03/11/2020	04/11/2020	37,87	38,45	39,05	39,67	40,29	40,93	45,19%	3,112%
Desde el 04/11/2020	05/11/2020	38,02	38,60	39,21	39,83	40,46	41,10	45,39%	3,124%
Desde el 05/11/2020	09/11/2020	38,02	38,60	39,21	39,83	40,46	41,10	45,39%	3,124%

Asimismo, las tasas de interés vigentes en las operaciones de descuento en general son: (a partir del 21/09/20) para: 1) A Usuarios tipo “A”: Empresas MiPyMEs Clientes Integrales del Banco: Se percibirá una Tasa de Interés Adelantada, equivalente a la tasa de interés nominal anual vencida del 26%TNA, con capitalización cada 30 días de plazo. 2) A Usuarios tipo “B”: Empresas consideradas MiPyMEs NO Clientes Integrales del Banco y NO MiPyMEs. Se percibirá una Tasa de Interés Adelantada, equivalente a la tasa de interés nominal anual vencida con capitalización cada 30 días de plazo, de acuerdo a lo siguiente: para el caso de Empresas PyMEs NO clientes integrales del Banco será hasta 30 días del 33% TNA, de 31 a 60 días del 34% y de 61 hasta 90 días del 35% TNA. Para Grandes Empresas (a partir del 26/10/20) será hasta 30 días del 36% TNA, de 31 días a 60 días de 39% TNA y de 61 días a 90 días del 42%.



Los niveles vigentes de estas tasas pueden consultarse en la página [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Pablo Buhl, c/f Jefe Principal de Departamento.

e. 09/11/2020 N° 53412/20 v. 09/11/2020

